DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, GESTION TERRITORIAL Y TRANSECTORIALIDAD
REPORTE CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE ACCIÓN 2025
GESTIÓN POBLACIONAL, DIFERENCIAL Y DE GÉNERO

PERIODO REPORTADO: **FECHA (EJEMPLO: 26 DE MAYO DE 2025 – 25 DE JUNIO DE 2025)**

META 3.
Promover el 100% de los espacios e iniciativas de co-creación e innovación social y fortalecer nuevos liderazgos sociales que permitan una participación efectiva y promover el empoderamiento de las organizaciones comunitarias para dar respuesta a los retos en salud identificados en el territorio en el marco de la Atención Primaria Social.
INDICADOR: Porcentaje de avance en el desarrollo de los espacios de iniciativas de co-creación e innovación social

Gestión Poblacional, Diferencial y de Género	
Actividad 3.2 Porcentaje de articulación de los sectores para el despliegue de acciones diferenciales de salud a nivel local en el marco de la atención primaria social **Indicador:** Porcentaje de avance en la implementación de estrategias y/o mecanismos de innovación social	
ACCIONES DESARROLLADAS	**OBSERVACIONES**
1. **3.2.1. Realizar un marco situacional de las diferentes poblaciones desde los enfoques poblacional, diferencial, intercultural y de género. (Mayo: 1; total: 1)** NO APLICA	Se diligencia situaciones que generen el incumplimiento de las actividades y la acción de mejora que implementa para superar el incumplimiento
3.2.2. Desarrollo de encuentros de visibilización y empoderamiento de la estrategia integral desde los enfoques poblacional, diferencial, intercultural y de género, para	Se diligencia situaciones que generen el incumplimiento de

fortalecer la participación social transformadora. (abril: 1// junio:1// julio:1// agosto: 1// septiembre: 1// octubre:1 // noviembre:1; Total: 7 encuentros) NO APLICA	las actividades y la acción de mejora que implementa para superar el incumplimiento
3.2.3. Conformación de la red de jóvenes por MAS bienestar con enfoque poblacional, diferencial y de género. (Octubre: 1; total:1) **Red de jóvenes por MAS bienestar** NO APLICA	
3.2.4. Actualización de la Guía de Enfoques Poblacional, Diferencial y de Género mediante la colaboración y coordinación con otras dependencias, estrategias, procesos y procedimientos institucionales. (Julio: 1; total: 1) **Guía de Enfoques Poblacional, Diferencial y de Género** **Durante este mes participe en dos reuniones de actualización de la Guía, los días 9 y 16 de junio. Adicionalmente, me reuní en dos ocasiones con el equipo de etnias: una para establecer la estructura del capítulo y otra para definir la metodología de validación del contenido de la Guía. El número de asistentes en las fechas del 9 y 16 de junio son de 8 asistentes, por otro lado, las reuniones con el equipo étnico de la dirección de participación de 6 gestoras poblaciones étnicas.** 1. (09/06/2025) Como parte del equipo técnico encargado de la actualización de la Guía con Enfoque Poblacional, Diferencial y de Género, contribuí con la revisión del Capítulo 5. Mis aportes se centraron en proponer mejoras para la organización y presentación del	Se diligencia situaciones que generen el incumplimiento de las actividades y la acción de mejora que implementa para superar el incumplimiento

documento, buscando mayor claridad y coherencia. (N.º asistentes: 0 actores comunitarios + 15 institucionales= 15 total asistentes) 2. (09/06/2025) Sostuve reunión con el equipo étnico de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad para comenzar la actualización de la Guía con Enfoque Poblacional, Diferencial y de Género. El objetivo principal fue definir la estructura del capítulo étnico de la guía.A esta sesión asistieron todas las gestoras poblacionales que conforman el equipo étnico de la dirección. Iniciamos con una contextualización de la estructura general del capítulo para luego proceder con la construcción conjunta de su contenido. La estructura definida es la siguiente: Enfoque Étnico: El capítulo abrirá con la definición del enfoque étnico, integrando las diversas visiones de los pueblos y comunidades. Quiénes Somos: Seguidamente, se incluirá una definición concreta de cada pueblo y su contexto particular en Bogotá. Cosmovisión y Cosmogonía: Abordaremos estos términos en un solo concepto amplio y comprensivo, buscando evitar exclusiones y respetar la diversidad cultural. Salud y Enfermedad: Cada pueblo compartirá su visión particular sobre estos conceptos. Interculturalidad en Salud: Esta sección articulará el marco del diálogo intercultural y la adecuación sociocultural, conceptualizada como un puente que facilita el diálogo horizontal para lograr adecuaciones culturales en los servicios de salud. Participación Social en Salud: Definiremos la participación social en salud, destacando su significado amplio para las comunidades y pueblos étnicos, así como las instancias de participación específicas para cada pueblo, referenciando la normatividad que las respalda, tanto desde el marco occidental como desde las leyes de origen de los pueblos y comunidades étnicas. El capítulo cerrará con recomendaciones para fortalecer su contenido. (N.º asistentes: 0 actores comunitarios + 6 institucionales= 6 total asistentes) 3. (16/06/2025) Participé en una reciente reunión del equipo técnico enfocado en la actualización de la Guía con Enfoque Poblacional, Diferencial y de Género. Durante esta sesión, dialogamos sobre la metodología para la validación del contenido de la guía. Se concluyó que no es factible unificar una única metodología de validación debido a las	

diversas características de cada población. Sin embargo, logramos definir una estructura general para este proceso. Ahora, cada grupo poblacional tiene la tarea de revisar, evaluar y proponer su propia metodología de validación. Estas propuestas serán presentadas y discutidas en futuras reuniones con el fin de concretar y establecer la metodología final para la evaluación del contenido de la guía. (N.º asistentes: 0 actores comunitarios + 14 institucionales= 14 total asistentes) 4. (18/06/2025) Sostuve reunión me reuní con el equipo étnico de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad. El propósito de este encuentro fue revisar la metodología para la validación del capítulo étnico de la Guía con Enfoque Poblacional, Diferencial y de Género. Durante el diálogo, enfatizamos la importancia de crear un espacio auténticamente representativo para las comunidades étnicas. Se destacó que la participación de solo una o dos personas de un pueblo o comunidad específica no es suficiente para representar al colectivo. En consecuencia, propusimos una metodología de "conversatorio" o "conversas" que involucre a las autoridades tradicionales en un espacio exclusivo para la mesa étnica. Este encuentro podría realizarse en el mismo lugar y horario que otras validaciones, pero de manera separada de las demás poblaciones, reconociendo que la validación conjunta no sería representativa. Esta propuesta será presentada y discutida en la próxima reunión con el equipo técnico de la Guía. (N.º asistentes: 0 actores comunitarios + 14 institucionales= 14 total asistentes)	
3.2.5. Ejecución, seguimiento y reporte de los compromisos establecidos en los planes de acción de las Políticas Públicas del Distrito para el fortalecimiento de la participación social transformadora en salud. (enero: 9 // abril:2// junio: 1// julio:15// sept: 1// octubre:1 // dic. 1: Total:30) En el marco de los productos 2.1.14 y 2.4.2.1 del **CONPES 37**, la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad (DPSGTYT) y el Consejo Consultivo y de	Se diligencia situaciones que generen el incumplimiento de las actividades y la acción de mejora que implementa para superar el incumplimiento

Comentado [LO1]: Reportadas por Julie

Comentado [LO2]: Verificar duplicidad de reporte

Concertación de pueblos indígenas en Bogotá, se llevó a cabo una reunión de mesa técnica con el **cuórum** necesario. En este encuentro, que contó con la participación de **nueve autoridades tradicionales**, la líder de la DPSGTYT, dos gestoras poblacionales indígenas de la misma dirección y Diana Juanías de la Subdirección de Política Pública, se presentaron las propuestas técnicas para la fase de alistamiento e implementación de ambos productos a las autoridades tradicionales. (17/06/2025) POLITICA PÚBLICA PUEBLOS INDÍGENAS Se llevo a cabo una reunión de mesa técnica que permitió presentar las propuesta técnicas para la implementación de los productos 2.1.14 Y 4.2.1 del CONPES 37, en los dos productos se presentaron las actividades que contempla la fase de alistamiento, así mismo se presente el presupuesto disponible para la implementación de los productos, donde se refiere que desde la Dirección de Participación Social Gestión Territorial y Transectorialidad se incluyó en el propuesto de los productos a las dos gestoras poblacionales, quedando finalmente para el producto 2.1.14 un saldo disponible de $ 22.307.000 y para el producto 4.2.1 sin excedente. Ante ello las autoridades tradicionales mencionan que es un desface de la secretaria de Salud incorporar presupuesto del talento humano en la financiación de los productos CONPES. Por ello, las autoridades tradicionales hacen el llamado a revisar presupuestos para los próximos periodos y no tener esta dificultad, puesto que los productos requieren acciones al interior de los pueblos y no se cuenta con garantías para llevar a cabo las actividades necesarias. Se concluye por las autoridades que revisaran la propuesta financiera para la implementación de los $22.307.000 y poder realizar una primera actividad donde participen los pueblos, participantes. (N.º asistentes: 10 acotres comunitarios + 8 institucionales= 18 total asistentes)	
3.2.6. Promover la atención individual para la información, orientación y gestión resolutiva en el goce efectivo del derecho a la salud a las víctimas del conflicto armado interno, así como las sensibilizaciones grupales en los espacios de atención. (enero: 1// febrero: 1// marzo:1; abril: 1// mayo:1// junio:1// julio:1// agosto:1// septiembre:1// octubre:1 // noviembre:1; Total: 12 reportes/ Total: sensibilizados) NO APLICA	Se diligencia situaciones que generen el incumplimiento de las actividades y la acción de mejora que implementa para superar el incumplimiento

Comentado [LO3]: Verificar duplicidad de reporte

3.2.7. Vinculación activa en los escenarios distritales y locales, comunitarios, sectoriales e intersectoriales, así como asistencias técnicas que permitan impulsar la participación social transformadora. **Escenarios Locales y Distritales Comunitarios, Sectoriales e Intersectoriales Asistidos (A demanda)** **Asistencias técnicas realizadas a las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado (abril:5 // mayo:5 // junio:5// julio:5 // agosto:5 // sept.:5 // octubre:5; total:35)** NO APLICA	Se diligencia situaciones que generen el incumplimiento de las actividades y la acción de mejora que implementa para superar el incumplimiento
3.2.8. Realizar Laboratorios de Innovación Social y Transformación en Salud "LISTOS para MAS Bienestar" desde un enfoque poblacional, diferencial, intercultural y de género. (junio:5 // agosto:5// octubre: 5// diciembre:5; total: 20) **Laboratorios de Innovación Social ejecutados con las tres fases** **NO APLICA**	Se diligencia situaciones que generen el incumplimiento de las actividades y la acción de mejora que implementa para superar el incumplimiento
3.2.9. Realizar identificación y caracterización de organizaciones sociales y comunitarias con enfoque poblacional, diferencial, intercultural y de género. (Febrero:2// marzo:7 // abril: 13// mayo: 13// junio:13 // julio: 13 // agosto: 13: septiembre: 13; Total: 87) **Grupos, colectivos u organizaciones identificadas y caracterizadas** NO APLICA	Se diligencia situaciones que generen el incumplimiento de las actividades y la acción de mejora que implementa para superar el incumplimiento

3.2.10. Concertar e implementar planes de trabajo con las organizaciones, por medio de asistencias técnicas, para el fortalecimiento de la participación social Transformadora en salud. (junio:13 // julio: 13 // agosto: 13: septiembre: 13; octubre:13// noviembre:13; Total: 78) **Concertación Planes de trabajo:** **Se llevaron a cabo las concertaciones de dos planes de trabajo con grupos indígenas. Uno de ellos fue con un grupo indígena de la localidad de Usme, conformado por indígenas de siete pueblos, y el segundo con el grupo de salud indígena Inga de la localidad de Candelaria. Para la concertación de los dos planes de trabajo se contó con la participación de un actor comunitario como también para el plan de trabajo del grupo de salud Inga, y una gestora poblacional de pueblos indígenas por parte de la institución.** 1. **LOCALIDAD DE USME** (01/06/2025) - **LOCALIDAD USME - GRUPO POBLACIONAL INDÍGENAS. Nombre** de la organización se denomina: Grupo Indígena de Usme, con quienes se realizó la concertación de plan de trabajo para llevar a cabo el proceso de fortalecimiento organizativo, los temas concertados en el plan de trabajo fueron: Gestión para la implementación de una Jornada de Cedulación Digital, Dos sesiones para el abordaje del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural, una sesión canales de atención en salud y propuesta de adecuación sociocultural, en total se concertador cuatro sesiones. (N.º asistentes: 1 actores comunitarios + 1 institucionales= 2 total asistentes) 2. **LOCALIDAD CANDELARIA** (DD/MM/AAAA) - **LOCALIDAD- CATEGORÍA O GRUPO POBLACIONAL (al que pertenece la organización)** Nombre de la organización, se realizó concertación de	Se diligencia situaciones que generen el incumplimiento de las actividades y la acción de mejora que implementa para superar el incumplimiento

Comentado [LO4]: Se relaciona 1 plan de trabajo, se reporta 1 plan de trabajo

plan de trabajo con la organización, temas concertados en el plan de trabajo y número de sesiones concertadas. (N.º asistentes: actores comunitarios + institucionales= total asistentes) **Ejecución planes de trabajo:** **NO APLICA** **Cierres planes de trabajo** NO APLICA	
3.2.11. Realizar articulación efectiva con las diferentes estrategias, procesos y procedimientos de la Subsecretaria de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía, fortaleciendo la participación social transformadora y el impacto en los procesos de salud desde un enfoque poblacional, diferencial e intercultural. **Articulaciones implementadas** NO APLICA	Se diligencia situaciones que generen el incumplimiento de las actividades y la acción de mejora que implementa para superar el incumplimiento

Meta 2: Realizar las acciones para la Implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño de la SDS.
Actividad Gestionar las acciones para el cumplimiento de la Política de Participación ciudadana en la Gestión Pública. **Indicador:** Realizar el 100% de las Acciones para la Implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño de la SDS.

ACCIONES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
2.7 Cualificar a los equipos directivos, territoriales y administrativos de la Dirección en normativas, procedimientos y enfoques diferenciales. **Espacios de Cualificación de los equipos** **NO APLICA** **Control Matriz de riesgo RPS: Realizar socialización en reuniones de la Dirección de Participación y Subdirecciones Territoriales, el código de Integridad de la SDS, conforme a la Resolución 1954/2018** **Socialización Código de integridad** **NO APLICA**	Se diligencia situaciones que generen el incumplimiento de las actividades y la acción de mejora que implementa para superar el incumplimiento

Elaboró: Yenny Viviana Ruiz
Revisó: Laura Barinas

Comentado [LO5]: Revisado